

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0344, 0406, 0487, 0491,
0502, 0504, 0516, 0567, 0508, 0546 Y 0294/98

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes Exptes.:

0344/98: Nota de UOCRA Tres Arroyos.

0406/98: Minuta de Comunicación ref. ex agente municipal Balderrama.

0487/98: Nota Agencia de Investigación y Seguridad Privada.

0497/98: Proy. de Decreto ref. Presupuesto 1999.

0502/98: Minuta de Comunicación ref. utilización maquinarias municipales.

0504/98: Minuta de Comunicación ref. área de Acción Social.

0516/98: Nota Sr. Rodríguez ref. tasa de salud.

0567/98: Proyecto de Ordenanza Tasa Retributiva Programa Verano 99.

0508/98: Respuesta a Comunicación 0096/98 (tanques combustibles)

0546/98: Respuesta a Comunicación 0098/98 (ref. calle angosta)

0294/98: Respuesta a Comunicación 0044/98 (Ref. firma MAM S.A.)

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Abril de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0009/99